

en la base 4.2 de la convocatoria se hará pública en los tabloneros de anuncios de la Universidad Resolución por la que se eleven a definitivas las listas provisionales.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio en cada una de las especialidades:

Informática: Día 20 de mayo de 1998, a las nueve treinta horas, en el aula OB02 de la Escuela Politécnica Superior, calle Butarque, 15, Leganés (Madrid).

Telemática: Día 20 de mayo de 1998, a las doce treinta horas, en el aula OB02 de la Escuela Politécnica Superior, calle Butarque, 15, Leganés (Madrid).

Quinto.—Los Tribunales calificadoros de las presentes pruebas selectivas a los que se refiere la base 6.1 de la convocatoria, tendrán la siguiente composición:

Especialidad informática

Miembros titulares:

Presidente: Don Fernando López Martínez, Profesor titular de Universidad por delegación del Gerente de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal primero: Don Juan Llorens Morillo, Profesor titular de Universidad del área «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal segundo: Don Jesús González Amuchastegui, Profesor titular de Universidad del área «Filosofía del Derecho Moral y Política», de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal tercero: Don Miguel Trujillo Garrido, en representación del Comité de Empresa de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal cuarto: Don Juan Santiago Zamorano Rueda, en representación del Comité de Empresa de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Secretaria: Doña Sonia Rosa Aranda, Unidad de Recursos Humanos y Organización de la Universidad «Carlos III» de Madrid, con voz y sin voto.

Miembros suplentes:

Presidente: Don Federico Manera Bassa, Responsable de la Oficina Técnica, por delegación del Gerente de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal primero: Don Pedro Isasi Viñuela, Profesor titular de Universidad del área «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal segundo: Don Ignacio Aedo Cuevas, Profesor titular de Universidad del área de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal tercero: Doña Ana Poveda Poveda, en representación del Comité de Empresa de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal cuarto: Doña Carmen Alarcón Buendía, en representación del Comité de Empresa de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Secretaria: Doña Ana María Cortés Bustos, Unidad de Recursos Humanos y Organización de la Universidad «Carlos III» de Madrid, con voz y sin voto.

Especialidad Telemática

Miembros titulares:

Presidenta: Doña Rosa Barbeitos Alcántara, responsable de la Unidad de Gestión de Recursos por delegación del Gerente de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal primero: Don Arturo Arcorra Saloña, Profesor titular de Universidad del área «Ingeniería Telemática», de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal segundo: Don Andrés Marín López, Profesor titular de Universidad del área «Ingeniería Telemática», de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal tercero: Don Miguel Trujillo Garrido, en representación del Comité de Empresa de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal cuarto: Don Domingo Sánchez Sánchez, en representación del Comité de Empresa de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Secretaria: Doña Ana María Cortés Bustos, Unidad de Recursos Humanos y Organización de la Universidad «Carlos III» de Madrid, con voz y sin voto.

Miembros suplentes:

Presidente: Don Federico Manera Bassa, responsable de la Oficina Técnica, por delegación del Gerente de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal primero: Don Carlos Delgado Kloos, Catedrático de Universidad del área «Ingeniería Telemática», de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal segundo: Don Carlos García Rubio, Ayudante de Universidad del área «Ingeniería Telemática», de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal tercero: Doña Dolores Alonso-Colmenares Gómez, en representación del Comité de Empresa de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal cuarto: Doña Paloma Olías Mamajón, en representación del Comité de Empresa de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Secretaria: Doña Sonia Rosa Aranda, Servicio de Recursos Humanos y Organización de la Universidad «Carlos III» de Madrid, con voz y sin voto.

Contra la presente Resolución podrán interponer los interesados recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación al Rector de la Universidad «Carlos III» de Madrid, de conformidad con lo establecido por el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Getafe, 17 de abril de 1998.—El Rector, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1998), el Gerente, Rafael Zorrilla Torras.

10352 RESOLUCIÓN de 20 de abril de 1998, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos, se señala el lugar y fecha de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición y se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Titulado Superior (Unidad de Información, Orientación y Actividades Culturales y Deportivas), convocada por Resolución de 2 de febrero de 1998.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 2 de febrero de 1998, de la Universidad «Carlos III» de Madrid («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo), por la que se convoca proceso selectivo para cubrir una plaza de Titulado Superior (Unidad de Información, Orientación y Actividades Culturales y Deportivas), vacante en la Relación de Puestos de Trabajo,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 50.1 de los Estatutos de la Universidad, en relación con el artículo 17.4 del Convenio Colectivo del personal laboral de Universidades, ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre convocado por Resolución de esta Universidad de 2 de febrero de 1998.

Segundo.—La lista certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta al público en los siguientes tabloneros de anuncios de la Universidad «Carlos III» de Madrid: Rectorado (Edificio 8) y Decanato (Edificio 3), calle Madrid, 126, Getafe (Madrid); Escuela Politécnica Superior, calle Butarque, 15, Leganés (Madrid), y en la Dirección General de la Función Pública, calle María de Molina, 50, de Madrid.

Tercero.—Los aspirantes omitidos, esto es, aquellos que no figuran en las listas de admitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación

de la presente Resolución para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su omisión de la lista de admitidos. Una vez transcurrido el citado plazo y de conformidad con lo señalado en la base 4.2 de la convocatoria se hará pública en los tablones de anuncios de la Universidad Resolución por la que se eleven a definitivas las listas provisionales.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio el día 27 de mayo de 1998, a las nueve treinta horas, en el edificio «Luis Vives» del Campus de Getafe, aula 11.46.

Quinto.—El Tribunal calificador de las presentes pruebas selectivas al que se refiere la base 6.1 de la convocatoria, tendrá la siguiente composición:

Miembros titulares:

Presidente: Don Rafael Zorrilla Torras, Gerente de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal primero: Don Octavio Sánchez Riesco, Departamento de Orientación del Instituto de Enseñanza Secundaria «Enrique Tierno Galván» de Leganés.

Vocal Segundo: Don José Ignacio Espinosa Sánchez, Director del Centro Regional de Información y Documentación Juvenil de la Comunidad de Madrid.

Vocal tercero: Don Miguel Trujillo Garrido, en representación del Comité de Empresa de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal cuarto: Don Juan Santiago Zamorano Rueda, en representación del Comité de Empresa de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Secretaria: Doña Elena San Segundo Gómez de Cadiñanos, Jefe de Sección de Recursos Humanos de la Universidad «Carlos III» de Madrid, con voz y sin voto.

Miembros suplentes:

Presidente: Don Joaquín Ballesteros Torres, Responsable de la Unidad de Información, Orientación y Actividades Culturales y Deportivas de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal primero: Doña Sonia Rosa Aranda, Jefe de Servicio de Recursos Humanos y Organización de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal Segundo: Doña Carmen Jover Gómez-Ferrer, Directora de Servicio de Recursos Humanos y Organización de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal tercero: Doña Paloma Olías Mamajón, en representación del Comité de Empresa de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal cuarto: Doña Ana María Poveda Poveda, en representación del Comité de Empresa de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Secretaria: Doña María Luz Honrubia Sánchez, Unidad de Recursos Humanos y Organización de la Universidad «Carlos III» de Madrid, con voz y sin voto.

Contra la presente Resolución podrán interponer los interesados recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación al Rector de la Universidad «Carlos III» de Madrid, de conformidad con lo establecido por el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Getafe, 20 de abril de 1998.—El Rector, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1998), el Gerente, Rafael Zorrilla Torras.

III. Otras disposiciones

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10353 *ACUERDO de 25 de marzo de 1998, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca un premio entre empresas especializadas en diseño gráfico, con el fin de desarrollar la imagen corporativa de la Escuela Judicial.*

Ante la necesidad de dotar a la Escuela Judicial (sedes de Madrid y Barcelona) de una imagen que la identifique entre los distintos centros de formación tanto nacionales como extranjeros, así como homogeneizar los distintos documentos, folletos, publicaciones, diplomas, etc., que la Escuela emita, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial ha acordado:

Convocar un premio para la realización de un concurso de ideas, entre empresas especializadas en diseño gráfico, con el fin de desarrollar la imagen corporativa de la Escuela Judicial, según las siguientes bases:

1. Condiciones:

1.1 Pueden optar a este premio las personas físicas o jurídicas, cuya actividad principal sea la creación y el diseño gráfico y/o la publicidad.

1.2 Los interesados tendrán que presentar necesariamente una propuesta de logotipo y otro de símbolo para la Escuela Judicial que la identifique.

1.3 El símbolo y el logotipo deberán ser aptos para su reproducción en color y en blanco y negro. Las propuestas de desarrollo deberán incluir como mínimo los siguientes formularios:

Sobres:

Ministro (120 x 177).
Americano (114 x 250).
DIN A5 (183 x 260) bolsa.
DIN A4 (228 x 323) bolsa.
(260 x 360) bolsa.

Papel:

Carta (80 gr.): Director (100 gr.).
Díptico (100 gr.): Formación inicial, selección, formación continuada.

Abierto.

Tríptico (100 gr.): Formación inicial, selección, formación continuada.

Abierto.

Saludas (100 gr.).
Certificados (100 gr.).

Cartulina:

Tarjeta visita.
Tarjetón.
Invitación (200 gr.).
Diploma.
Portada dossier (100 gr.): Formación inicial, selección, formación continuada. Abierto.

1.4 La presentación de las propuestas se hará en soporte rígido. Se valorará también su presentación en soporte informático para futuras aplicaciones.

1.5 El plazo de recepción de las propuestas que opten al premio finalizará el 20 de mayo de 1998.

1.6 Las propuestas deberán presentarse en carpetas cerradas en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial [calle Marqués de la Ensenada, 8, 28071 Madrid, teléfono (91) 319 97 00]. Horario de lunes a viernes de nueve a catorce treinta y de dieciséis treinta a dieciocho treinta horas, sábados de nueve a trece horas o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

1.7 Todos los derechos derivados de la creación serán cedidos, por la adjudicación del premio, al Consejo General del Poder Judicial.

2. Premio:

2.1 El premio se dotará con 750.000 pesetas y un accésit de 250.000 pesetas.

2.2 Los premios podrán ser declarados desiertos y/o se podrán conceder «ex aequo», si así se considera.

3. Jurado:

3.1 El jurado de esta convocatoria estará constituido por los miembros siguientes:

Presidente: Excelentísimo señor don Javier Delgado Barrio, Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial.

Vocales: Excelentísimo señor don Rafael Fernández Valverde, Vocal del Consejo General del Poder Judicial y Presidente de la Comisión de la Escuela Judicial y de Publicaciones; excelentísimo señor don Javier Moscoso del Prado Muñoz, Vocal del Consejo General del Poder Judicial y Presidente de la Comisión de calificación; excelentísima señora doña Elisa Veiga Nicole, Vocal del Consejo General del Poder Judicial y Presidenta de la Comisión de Estudios e Informes; excelentísimo señor don Jesús Gullón Rodríguez, Secretario general del Consejo General del Poder Judicial, y excelentísimo señor don Jesús Corbal Fernández, Director de la Escuela Judicial.

Secretario: Actuará como Secretario un Letrado de la Escuela nombrado por el Presidente, a propuesta del Director de la Escuela Judicial.

3.2 El veredicto del Jurado se dará a conocer públicamente el 31 de mayo de 1998.

Madrid, 25 de marzo de 1998.

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

10354 *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 1998, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el modelo letra «O» de contrato de financiación a comprador de automóviles y su anexo I, para su utilización por la entidad mercantil «PSA Credit España, Sociedad Anónima, E. F. C.».*

Accediendo a lo solicitado por don Carlos Lázaro Gozávez, en nombre y representación de la entidad mercantil «PSA Credit España, Sociedad Anónima, E. F. C.», con domicilio en Madrid, Beatriz de Bobadilla, 14, y código de identificación fiscal número A-28232692;